



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
San Antonio Tolima, Treinta (30) de noviembre de dos mil Veintiuno (2021).-

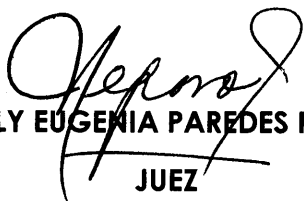
PROCESO: RAD. 2020-00062

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, el Juzgado:

RESUELVE:

Se accede a la **SUSPENSION DEL PROCESO**, hasta el 3 febrero de 2022.

NOTIFIQUESE. -


NELLY EUGENIA PAREDES ROJAS
JUEZ

SECRETARIA
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.
No. 00058 de hoy 1 DE DICIEMBRE DE 2021.
SECRETARIA, 